



INFORME PRELIMINAR

SELECCION DIRECTA MEDIANTE TÉRMINOS DE CONDICIONES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS VIDA GERONTOLÓGICOS UBICADOS EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

PROCESO N° 15 DE 2025

MAYO DE 2025

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa con términos de condiciones con solicitud de mínimo de dos ofertas. El proceso fue publicado en la página web de la E.S.E. Metrosalud, el 19 de Mayo de 2025, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para que cada proponente invitado, según los estudios previos, pudiera realizar la oferta.

El plazo para la entrega de las ofertas estaba definido dentro del cronograma de los términos de condiciones, hasta el 22 de mayo de 2025, a más tardar a las 02:00 PM.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de las ofertas, se recibieron las siguientes propuestas, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA	FOLIOS	PROPUESTA	OBSERVACIONES
		(d/m/a)		ECONÓMICA	
TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.	R- 2841	22-05-2025 – 10:54:55 AM	159	\$ 2.390.527.800	ORIGINAL CON MEMORIA USB
TRANSRUMBO GROUP SAS	R- 2842	22-05-2025 – 11:24:35 AM	SIN FOLIAR	\$ 2.390.788.200	ORIGINAL CON MEMORIA USB

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la verificación jurídica y técnica, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto, se deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

EVALUACIÓN JURÍDICA y SARLAFT

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el profesional Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

			NES DEL IFT	RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL
PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE	SARLAFT
1	TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.	Х		
2	TRANSRUMBO GROUP SAS	х		

Los requisitos jurídicos de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Abogado Especializado de Apoyo de la Dirección Operativa de Contratación, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
	TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO			
1	S.A.S.	X		
2	transrumbo group sas	Х		

EVALUACIÓN FINANCIERA

Los requisitos financieros de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Profesional Financiero, según informe anexo de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:





		CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR
				LAS CUALES
				NO CUMPLE
				CONDICION
PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE	FINANCIERA
1	TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.	Х		
2	transrumbo group sas	Х		

EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas y económicas, por parte del área de Salud Pública, arrojando el siguiente resultado:

		CONDICIONES TECNICAS	
PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.	X	
2	TRANSRUMBO GROUP SAS	Х	

RESULTADOS:

PROPONENTE	CRITERIOS	NATURALEZA	RESULTADO
TRANSPORTE ESPECIAL	Documentación Capacidad	Verificación	Habilitada
NUEVO DESTINO S.A.S.	Jurídica		
	Documentación Financiera	Verificación	Habilitada
	Documentación Técnica	Verificación	Habilitada

PROPONENTE	CRITERIOS	NATURALEZA	RESULTADO
TRANSRUMBO GROUP	Documentación Capacidad	Verificación	Habilitada
SAS	Jurídica		
	Documentación Financiera	Verificación	Habilitada
	Documentación Técnica	Verificación	Habilitada

SUBSANACION DE REQUISITOS - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

No se requiere subsanación de requisitos, toda vez que los proponentes **TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.**, identificada con el **NIT 901441324-1** y **TRANSRUMBO GROUP SAS**, identificada con el **NIT 901439958-4**, cumplen con todos los requisitos solicitados.

ORIGINAL FIRMADO

ESPERANZA PEÑARANDA PINEDA DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN E.S.E. METROSALUD

	Nombre	Firma	Fecha	
	David Ricardo Gómez Cuartas – Abogado Especializado	ORIGINAL FIRMADO	23-05-2025	
	de Apoyo- Dirección Operativa de Contratación			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y				
disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma				